



MENDOZA, 03 JUL 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 10594/2019, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Economía” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y su modificatoria 01/88-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 11 de junio del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y su modificatoria 01/88-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Interino -Dedicación Semiexclusiva - del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Economía” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura Economía de la Carrera Ingeniería Industrial y Economía y Evaluación de Proyectos de la Carrera Ingeniería de Petróleos. Apoyo a los proyectos o actividades de carácter institucional.

Requisitos particulares del cargo:

Ingeniero industrial con al menos 10 años de experiencia profesional comprobable vinculado en empresas del medio, preferentemente con manejo de variables económicas. Con experiencia docente universitaria comprobable frente a alumnos en la temática de referencia. Preferentemente con estudios de posgrado relacionados con áreas de administración, economía y finanzas. Que posea conocimientos de herramientas informáticas vinculadas a las actividades a desempeñar.

Que acredite amplia experiencia profesional en el desarrollo de proyectos de inversiones, análisis de escenarios y coyuntura y licitaciones tanto en grandes empresas como así también en pymes. Que posea conocimientos en áreas de gestión, costos, política fiscal y monetaria y presupuesto.

Contenidos mínimos:

Introducción general. La microeconomía. Aplicación de la oferta y la demanda. Teoría de la producción. Costos. Introducción a la macroeconomía. Producto nacional. Inversión bruta. Gasto público. Determinación de la renta. Política fiscal. Dinero y bancos. Producto de pleno empleo y el nivel de precios. Dinero, déficit e inflación. Economía internacional. Estadística. Matemática financiera. Evaluación de un proyecto económico, tipos de orientación.

Resol. – CD N° 119 / 19



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 29 de julio y el 02 de agosto del año 2019, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y **Plan de Actividades** en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ESLEY, Enrique Jesús
- . ZAREV, Gustavo Ernesto

SUPLENTES:

- . MAUAD, Pablo Fernando
- . LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo
- . IRIARTE, Eduardo Enrique

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 119 / 19